

CONSTRUIMOS EN MINKA EL ECUADOR QUE SOÑAMOS



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTAS 18

PROGRAMA DE GOBIERNO: MINKA POR LA VIDA

2021- 2025

PRESENTACIÓN

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik MUPP

Somos un movimiento político de carácter colectivo, plurinacional, intercultural, democrático, popular y participativo, inspirado en sus raíces históricas y la sabiduría de sus conocimientos ancestrales y en el diálogo de saberes con los aportes que la ciencia, se propone: Hacer de la política un accionar ético, individual y colectivo, para construir una nueva sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre mujeres y hombres, basado en el sistema comunitario, en el respeto y la armonía con la naturaleza, en el marco del cuidado de la vida. Poner en práctica los principios milenarios de convivencia social *ama llulla, ama shwa, ama awka, ama killa* (no mentir, no robar, no ser desleal, no ser ocioso).

La transformación estructural o el *Pachakutik* (la reestructuración del tiempo-espacio) de la situación actual, depende de la acción colectiva radical, por ello proponemos movilizarnos en la gran Minka por la vida.

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DIAGNÓSTICO.....	5
3. OBJETIVOS.....	10
4. PROGRAMA DE GOBIERNO: MINKA POR LA VIDA	11
SAMAY: MINKA DE LAS ECOLOGÍAS. ARMONÍA CON LA MADRE-NATURALEZA Y LA SOCIEDAD	11
ALLPA: MINKA DE LA ECONOMÍA: CUIDAR LA VIDA	15
NINA: MINKA EDUCACION PARA LA VIDA	22
YAKU: MINKA ÉTICA POR UN GOBIERNO COMUNITARIO Y TRANSPARENTE	24
5. EJECUCIÓN DEL PLAN MINKA POR LA VIDA.....	28
6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN	40

1. INTRODUCCIÓN

Empezar un nuevo tiempo, es posible, un Pachakutik (la transformación estructural del tiempo espacio). A los cuarenta años de democracia electoral somos testigos de una crisis general del país, una de las más complejas de nuestra historia. La pandemia del COVID19 ha acelerado los tiempos. Presenciamos la superposición de varias crisis: ambiental, económica, política, ética. Es la muestra del fracaso de los modelos y los grupos económicos y políticos que se han turnado en la dirección del país: el modelo neoliberal de fe en el mercado libre y en la globalización capitalista, impulsada por los banqueros y los monopolios comerciales; y el modelo estatista bajo el control del partido, impulsado por los nuevos ricos y la tecnocracia. Les une el cordón umbilical del rentismo-extractivismo y del capital financiero, el sometimiento a los poderes transnacionales, y la corrupción.

No sólo es la caída de la economía y la incapacidad política del régimen para responder a las necesidades básicas, sino también el estado de ánimo de la gente, sobre todo de los jóvenes, la desconfianza ante el Estado y la política, la incertidumbre y la indignación ante la falta de horizontes, ante la expansión de la corrupción y la impunidad, lo que marca la perspectiva del próximo período.

En este tiempo difícil se muestra también el otro camino; lo que importa es la vida, encontrar salidas a las necesidades básicas, recuperar y fortalecer nuestras relaciones de cuidado. Cuidar la Madre-naturaleza para garantizar una alimentación sana y con ella nuestra salud; cuidar nuestra producción nacional para garantizar trabajo y vivienda con dignidad; cuidar el acceso universal a la educación en su diversidad para garantizar que todos nuestros hijos e hijas tengan oportunidades de futuro; cuidar nuestra diversidad natural y cultural para garantizar justicia, libertad y equidad para todos y todas las que habitamos en este país. El cuidado y la comunidad son la semilla de otro mundo posible; biocentrismo y comunidad son los principios del mundo que ha empezado a emerger.

Nos comprometemos con un Programa de transición con dos líneas fuerza: reorganizar el modo de vida y desmontar los obstáculos estructurales para el cambio. Reorganizar la economía y la sociedad en base al cuidado de la vida; las necesidades vitales: salud-alimentación, educación, trabajo, seguridad social y vivienda; mediante la construcción de un nuevo Pacto eco-social universal, basado en la separación de la banca y el Estado; enfrentar el modo de muerte del capital financiero-extractivista global y sus representantes locales.

Creemos en la capacidad de cuidar, proponer, imaginar y rebelarse de la gente común. Este programa es resultado de la minka de las luchas sociales, de las necesidades, aspiraciones y sueños de las ecuatorianas y ecuatorianos que anhelamos un Ecuador nuevo, justo y soberano, en armonía con los demás y con la Pachamamita/Madre Naturaleza. Recoge y organiza los planteamientos de la diversidad, los aportes del Parlamento de los Pueblos, del Pacto Eco-Social, las visiones de los creyentes, las propuestas de los actores productivos, las investigaciones de científicos, académicos e

intelectuales. La minka continúa; es una propuesta en construcción. Es nuestro compromiso con la vida. Plantea el nuevo imaginario, el gran diseño y también algunas políticas por dónde empezar.

Los caminos de la Chakana Cósmica se abren en los cuatro lados de un Gran diseño que libere y transforme la ecología, la economía, la educación y la ética.

2. DIAGNÓSTICO

Contexto mundial y nacional

Vivimos un tiempo de crisis e incertidumbres, acentuadas por la pandemia. El SARS-CoV-2 surge en el período de decadencia del sistema-mundo, antes de la transición, un tiempo largo e incierto, marcado por el agotamiento del sistema-mundo-moderno-capitalista-mercantilista y, todavía, por la ausencia de un horizonte alternativo de cambios, apenas esfuerzos de reformas adentro y semillas antisistémicas abajo. Surge en el punto de quiebre extremo de la relación entre la humanidad y la naturaleza, la “ruptura metabólica” de la relación entre la naturaleza y la sociedad. Esta “ruptura metabólica” parte de la destrucción de la relación con el otro-a, las violencias patriarcales y coloniales, como formas constitutivas-estructurales del modo de vida imperante.

Por un momento, la normalidad se detiene, el tren del progreso se frena al borde del abismo, la naturaleza “descansa” del ritmo vertiginoso de la instrumentalización humana, la sociedad de consumo percibe el sentido de la escasez y de lo necesario, la vida y la muerte se cruzan ante la puerta cotidiana. La pandemia nos coloca nuevamente ante las preguntas originarias: de dónde venimos, quiénes somos, a dónde vamos. Las preguntas por la vida y la muerte. La novedad del acontecimiento es que nos pone frente a temas de tiempo largo, ante cuestiones civilizatorias.

La pandemia COVID 19 no es la causa de esta situación, solamente la ha evidenciado y la ha profundizado. Ha acelerado los tiempos arriba y abajo. La paradoja de la abundancia y la escasez se radicalizan, las desigualdades y la inequidad se muestran impudicamente. Las violencias raciales, de género se multiplican. La destrucción de la “Casa común” continúa.

Arriba no se detienen las guerras geopolíticas, por el control del mundo. Guerras comerciales, tecno-informáticas, biotecnológicas, entre el Eje Norte-Sur, liderado por la tríada USA-UE-Japón, y el eje Este-Oeste, liderado por China-Rusia. Batallas internas en cada eje entre globalistas y territorialistas. Y al interior de cada país, el paso desde Estados de derecho a Estados de seguridad, para el control de las poblaciones.

La pandemia ha mostrado también el papel del tiempo del cuidado familiar y del autocuidado, del maternaje y del lado femenino de la vida. Desde el encierro, vuelve al centro el papel del trabajo sobre el capital, el trabajo del cuidado ante el trabajo de producción, la producción sobre la valorización del capital, el trabajo en el agro para el

consumo interno y la alimentación frente a la agroexportación, las modificaciones del trabajo con las nuevas tecnologías como soporte de ahorros del tiempo. En medio de la crisis de salud, regresa el sentido de lo público. Regresa el papel del Estado para responder a la pandemia y sostener la economía; y ante las incapacidades del Estado, emergen formas de solidaridad, de intercambio y trueque más allá de las redes monopólicas del mercado. En medio de la crisis política de la democracia-representativa-liberal, surgen experiencias de democracia directa, las decisiones bajan al territorio, a la comunidad, a los gobiernos locales.

Este va a ser un tiempo largo. La pregunta principal es ¿cómo vamos a salir de estas crisis? Está en disputa la “nueva normalidad” entre tres grandes proyectos, tres grandes diseños de la forma de habitar el mundo, con sus actores y estrategias. Un mundo organizado en torno a la teología del mercado libre y de los flujos especulativos del capital financiero y rentista, basado en la sobreexplotación de la naturaleza y el trabajo, la fe en la inteligencia artificial y la exclusión estructural de pueblos y Estados “inviables”, con formas de democracia autoritarias. Segundo, un mundo que todavía acude a la ordenación y el control del Estado-nación, para regular la economía en función de la acumulación de capital, y la participación de la sociedad en una democracia disciplinaria. Tercero, el esbozo de un mundo reorganizado en torno al amor, agradecimiento y cuidado de la vida de la Pachamama y de los humanos con todos sus hermanos plantas, animales, insectos, microorganismos y toda epifanía de vida, conscientes que todos somos sujetos no objetos, vidas no inertes, a las necesidades vitales de la población, salud-educación-empleo-hogar-espiritualidad y a una democracia comunitaria y plurinacional.

Históricamente el Estado ecuatoriano ha sido un aparato de poder de las élites políticas y económicas. Estos grupos son una minoría con gran influencia, están rodeados de excesos, comodidades, privilegios y opulencia. No dudan en beneficiarse de las políticas públicas para incrementar su riqueza, concentran enormes cantidades de recursos (tierra, agua, mercados etc.), tienen dineros en paraísos fiscales, evaden impuestos, se apropián del Estado para ganar más dinero, ampliar sus propiedades, diversificar sus economías y aumentar su acumulación.

La élite del poder es altamente diversificada, se incrusta a lo largo de toda la cadena productiva. Con mucha frecuencia, ellos a través de sus empresas entrelazadas, se compran a sí mismos, una y otra vez (integración vertical), logrando que ni un solo dólar salga por fuera de sus dominios (economía circular, le llaman). Ellos logran que nosotros, los sectores populares llevemos nuestros limitados recursos a sus tiendas, compremos en sus centros comerciales, usemos sus bancos, sus seguros médicos, sus telefónicas etc. Incluso, formatean nuestras subjetividades, con el apoyo de la prensa, logrando que votemos por sus élites políticas en elecciones. Comprar o votar por ellos es darles más poder de exclusión social, de destrucción ambiental, de acumulación y concentración de capital.

El modelo económico-político que hemos padecido los y las ecuatorianas es la muestra del dominio de los grupos económicos y políticos que se han turnado en la dirección del país, impulsada por banqueros, monopolios comerciales; y el modelo estatista bajo el

control de un partido, impulsado por los nuevos ricos y la tecnocracia, que han negociado con todos los recursos del país, como el agua o la tierra.

En el Ecuador de hoy vivimos una alta concentración del agua, los cultivos de exportación concentran casi la totalidad de la oferta de agua, mientras los cultivos de ciclo corto, en manos de la agricultura comunitaria tiene un acceso muy limitado. Las pequeñas unidades de producción apenas acceden a 10 mil litros por segundo, mientras que a la agricultura empresarial se le entrega 357 mil litros de agua por segundo, que se destinan en su mayoría para la agroexportación de monocultivos.

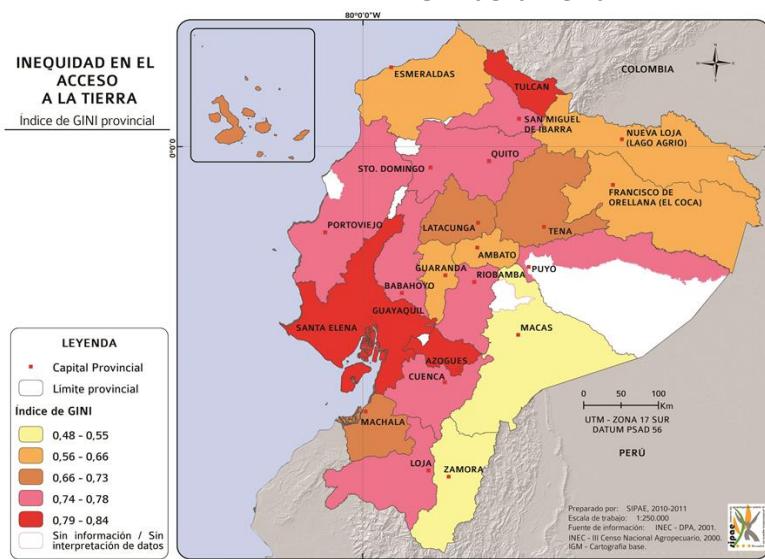
Cuadro No. 1
Agua y producción

Producción empresarial	Superficie (%)	Producción mediana y campesina	Superficie (%)
Banano de exportación	79	Caña	23
Caña de azúcar	95	Arroz	45
Flores de exportación	100	Café	40
Brocoli de exportación	100	Papa	26
Papaya de exportación	100	Arveja	20
Mango de exportación	100	Cacao	11
Piña de exportación	100	Maíz duro	8
		Maíz suave	21

Fuente: SIPAE 2017

Así mismo la tierra está sumamente concentrada en el país, la agricultura familiar campesina, indígena y comunitaria apenas accede al 31% de la tierra, mientras las unidades medianas y grandes poseen el 69% de la tierra. Nuevamente la situación de las mujeres rurales es más grave aún, ya que su acceso a la tierra es apenas del 25%.

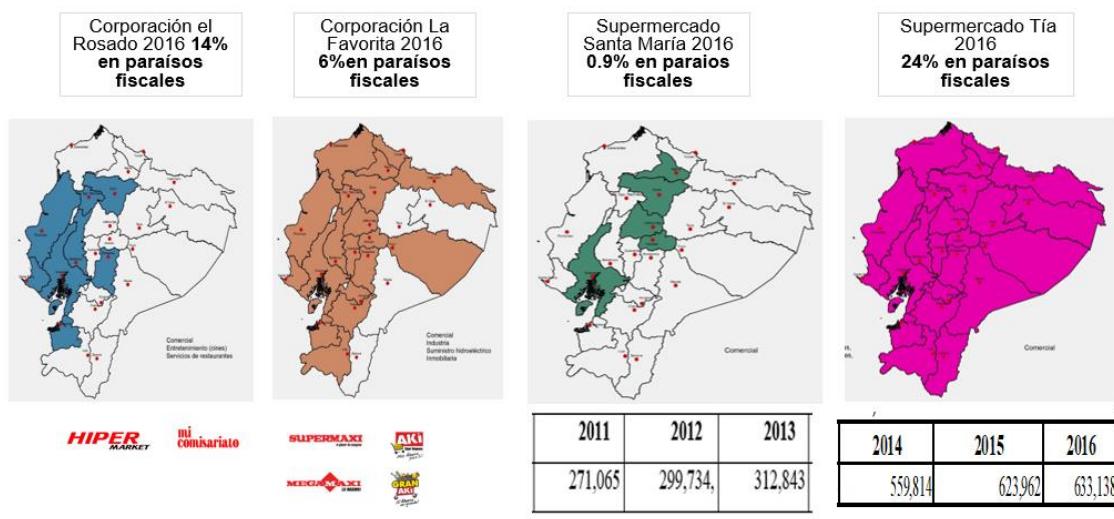
Gráfico No. 1
Gini de la Tierra



Fuente: SIPAE 2011

El mercado agroalimentario es otro de los recursos altamente concentrados, las grandes cadenas de supermercados son los principales intermediarios, quedándose ellos con la mayor parte de los ingresos en desmedro de los productores. Estudios demuestran que por cada centavo que gana el productor el intermediario ganaría al menos 3 centavos. Lo que provoca una incesante acumulación por despojo. El resultado es un gran oligopolio en las cadenas agroalimentarias que generan empobrecimiento rural y explotación urbana.

¿Dónde están los oligopolios de los alimentos en Ecuador?



Fuente: Pástor Carlos, Atlas de los Grupos Económicos Agroalimentarios, 2019.

El descrédito del Estado y sus representantes se acentúa por la corrupción estructural y la impunidad que afectan al conjunto del Estado y a la participación de sectores empresariales nacionales e internacionales.

En nuestro país empieza a cerrarse un ciclo económico-político. El período petrolero está llegando a su final y exige pensar un país diferente. Después de cuarenta años de democracia representativa, la desconfianza de la gente afecta no sólo a los representantes, sino al funcionamiento mismo de la democracia y el Estado. Se muestra el fracaso de los dos modelos de vida y economía, y de las fuerzas políticas que han gobernado en estas cuatro décadas. Ni el proyecto oligárquico, ni el proyecto del progresismo-modernizante, ambos coloniales, afectaron las bases estructurales del modelo, aunque se presentaron diferenciaciones de ritmos, de ordenamiento de los grupos económicos beneficiarios y de alineamientos-dependencias geopolíticas. El matiz principal está en el manejo de las estrategias desde el predominio del mercado o desde la acción del Estado, bajo control del partido.

El gobierno actual es la condensación de estos fracasos. El patrón de acumulación instaurado sobre todo a raíz de la crisis bancaria, con la dolarización, no ha sido modificado. Es un modelo de desacumulación permanente que torna inviable la economía y el país.

A partir de mediados de los ochenta se produce una cadena de hechos y decisiones: la ruptura entre producción y capital financiero, la economía se ordena en torno a la lógica de la banca local y transnacional. La banca actúa especulativamente con créditos por encima del ahorro y con una creciente dolarización informal de la economía.

La Banca privada pudo usar la crisis de comercio exterior y la amplísima devaluación del sucre, para transformar la dolarización informal en formal y trasladar a sus clientes la financiación de su falta de cobertura de depósitos; así se configuró el salvataje bancario y la Banca privada se convirtió en Banca sana, centralizadora de la reserva monetaria internacional, anexó la Banca al Estado. Corolario de un Estado gobernado por la Banca y desenlace de una Banca que puede endeudar al Estado, y tomar su presupuesto progresivamente, al hacer circular los dólares centralizados hacia el exterior y, potencialmente, refluirlos hacia el Estado ecuatoriano desde la Banca extranjera como nueva deuda externa pública.

La banca cambia de piel, se dolariza; pero no de cuerpo, continúa el funcionamiento especulativo, la concentración improductiva de la riqueza y la dependencia del capital mundial. Se produce un déficit estructural de la balanza comercial, con incrementos de las importaciones y reducciones de las exportaciones. La economía depende de un rentismo reforzado, con sobreexplotación de la naturaleza y de los trabajadores, del crecimiento incontenible de la deuda externa, ante la ausencia de fuentes de producción de riqueza. Rentismo y financierización especulativa se complementan.

Ante la total ausencia de excedentes de exportación, es la deuda externa, mucho más la pública que la privada, la que alimenta anualmente la circulación de dólares en el interior, nutre la capacidad centralizadora de divisas de la Banca privada que le permite ejercitar su musculatura de reserva fraccionaria, y además sustenta la creciente salida de capitales. La deuda externa no se orienta a la reactivación productiva, sino al círculo vicioso de nuevos pagos de deuda, al financiamiento de déficits estatales, al flujo especulativo de la banca, al consumo y a la fuga de capitales. Alfaro separó al Estado de la Iglesia, hoy es preciso separar al Estado de la Banca.

Las crisis, como la actual, son momentos de reorganización del capital bajo la lógica de la concentración y centralización de la acumulación con control monopólico y neocolonial. En medio de la crisis hay sectores beneficiados, sobre todo la banca, las transnacionales de telecomunicaciones, las redes monopólicas de comercio interno, la exportación minera.

Con el gobierno actual, el modelo dolarizado busca sostenerse reforzando los pilares estructurales: endeudamiento creciente, con Cartas de intención con el FMI para reordenar la economía; rentismo extractivista, petrolero-minero-agrícola; flexibilización y sobreexplotación de la fuerza de trabajo; acumulación por desposesión de los bienes públicos mediante privatizaciones aceleradas de los recursos estratégicos (petróleo, electricidad, telecomunicaciones, banca pública), de los bienes sociales como el IESS y de los bienes comunales, especialmente agua y territorios indígenas y campesinos. Este patrón de acumulación se complementa con un patrón de control político, bajo la forma de una democracia-autoritaria.

Ningún gobierno ha sido capaz de saldar la histórica deuda con la salud, con el campo o la educación, al contrario, han promovido significativos recortes presupuestarios en estas áreas. Los recortes presupuestarios en salud es una forma de decir, muerte para los más empobrecidos del país, recortes en educación es decir mano de obra explotada en el mediano plazo. Recortes para el sector rural es aliento para la agroindustria. No saldremos de la crisis en base a la caridad de las élites económicas o políticas, el sistema de salud, el sistema alimentario, el sistema educativo no puede depender de la caridad de las grandes empresas. Estos sistemas deben estar al servicio de todos y todas.

La resistencia social limitó la aplicación total del modelo. La movilización social de Octubre de 2019 logró contener el paquete de shock, y al mismo tiempo abrió la perspectiva de una estrategia autónoma.

La política oficial ante la pandemia no ha logrado salidas ante la crisis sanitaria y económica; pero ha logrado la contención temporal del ascenso de las luchas sociales. Empero el descontento y la indignación social pueden aflorar en medio de la contienda electoral.

Desde abajo, han surgido respuestas de nuevas formas de democracia directa y de reorientación de la economía, para responder a las necesidades vitales, el cuidado de la vida, la salud, la alimentación, la educación, el empleo, el hogar. Se abre un tiempo de alternativas. La minka de salvación nacional se orienta a crear las condiciones para la gran transformación. Ahora es el tiempo, participemos todas y todos en la gran minka por la vida.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Construir y fortalecer, en minka, las condiciones para transitar hacia la reorganización de la economía y la sociedad en torno al amor, agradecimiento, complementariedad y cuidado de la vida, la creación de condiciones para responder a las necesidades básicas de la población, salud, alimentación, educación, trabajo-seguridad social y vivienda; mediante la construcción de un nuevo Pacto eco-social universal, basado en la separación de las élites económicas y el Estado, en la alianza social-productiva y en el modo de habitar el mundo en comunidad y solidaridad.

Objetivos específicos

1. Reorganizar la economía en torno a la vida, a la salud y la educación como ejes ordenadores de la producción. Construcción una alianza social-productiva.
2. Impulsar la separación banca-Estado, para garantizar la reactivación productiva y enfrentar el modo de muerte del capital financiero-extractivista global y sus representantes locales.

3. Fortalecer y construir procesos autónomos de economía, comunicación y democracia, a partir de las experiencias de las comunidades, los barrios, las redes, las asociaciones, como fundamentos de una democracia real y plurinacional.
4. Impulsar el diálogo epistémico entre la ciencia y los conocimientos-prácticas civilizatorios de los pueblos originarios, de los movimientos de mujeres, de las comunidades campesinas y de las redes juveniles, como fundamento de una nueva visión de vida.
5. Reconstituir una ética de honradez y solidaridad ante la vida y, en particular, en el manejo de los fondos públicos; romper el círculo de corrupción e impunidad que afecta nuestro país.

4. PROGRAMA DE GOBIERNO: MINKA POR LA VIDA

Estará guiada por las cuatro Ejes de gobierno, siguiendo la Chakana Cósmica.¹

SAMAY²: MINKA DE LAS ECOLOGÍAS. ARMONÍA CON LA MADRE-NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

Nos reconocemos parte de la Madre-naturaleza, y no sus dominadores. Vamos a pasar de la visión individualista de la modernidad capitalista, para actuar desde el sentido de comunidad, desde el nosotros. La clave está en la visión y la práctica de las tecnologías, como formas de relación para la producción con respeto a los ritmos de la vida, en abundancia para todas y todos.

El principio del biocentrismo se expresa en el principio de reciprocidad (*ayni*) con los otros seres, humanos, vivos, con la Madre-naturaleza. Estos principios son la guía para la reorganización de la economía y de la sociedad. Hay correspondencia entre el diseño de la Chakana de la economía y la Chakana ecológica.

¹ La *chakana* o puente cósmico sintetiza el pensamiento y la vivencia de los pueblos milenarios de Abya Yala, en el que muestra que todo tiene vida y tiene conciencia.

Somos parte de la energía vital que nos conecta con el todo (*Kawsay-vida*), es posible comunicarnos con esa energía, que permite mover y transformar la realidad. En la *Pachamama* (gran cosmos) todo es dual, la dualidad es complementariedad y no polaridad, es decir mantener una relación armoniosa y equilibrada entre masculino - femenino, positivo - negativo, frío – caliente entre otros, en ese contexto no se puede destruir una cosa sin destruir a la otra, o sea a la unidad completa.

La *Pachamama* se puede entender como espacio tiempo, mundo, madre tierra o naturaleza, el cual nos nutre y alimenta con agua, aire, fuego y tierra, cumpliendo así, la función materna que es la de alimentar, criar, sustentar.

Tomamos como referencia para la Minka por la vida en la relación ecología-economía/educación-ética.

² Samay es el aire, aliento, respiración. Vinculado al *tayta wayra* o el aire nos conecta con nuestro cuerpo mental, está vivo y genera conciencia. Es uno de los elementos fundamentales para la vida; marca el comienzo y el fin de la existencia, y también su ritmo. La respiración es sanadora porque equilibra, armoniza y nos libera de tensiones. Además de sanar, el aire purifica. El aire nos permite comunicarnos a través del tiempo y la distancia con quien queramos, utilizando nuestro pensamiento.

Sin salud de la Madre Tierra, no hay salud para nadie. El enfoque ‘Madre Tierra, Una Sola Salud’ significa entender que el ser humano está contenido por la Tierra como un feto por una madre gestante, que estamos hechos de sus propios “genes” y materia, que nos alimentamos de su “sangre”. Lo cual tiene una faceta emocional, ética y espiritual: amar, agradecer y cuidar a esa madre que nos dio la vida y nos alimenta. Y una faceta práctica: reconocer que cualquier cosa que le hagamos repercutirá sobre nuestro propio bienestar. El ser humano está dentro es parte de ella.

‘Madre Tierra, Una Sola Salud’ es decir los seres humanos vinculados con las criaturas con las que cohabitamos en el planeta, incluyendo al agua, los pájaros y los montes. Madre Tierra, Una Sola Salud, implica reconocer que el humano no tejió la trama de la vida, y que somos fruto de millones de uniones entre las estructuras que componen el universo, acaecidas a lo largo de 15.000 millones de años de evolución.

Gobernar desde la salud, y por la salud, es ir en pos de la reorganización de la educación para transformar la producción, subordinándola, de modo consciente, a la organización y demandas de la naturaleza para cuidar la vida, la propia y la de otras especies.

La salud en manos de la comunidad apunta a romper la monopolización del saber, primero del concepto de salud: una cosa son las medicinas y otra es la salud. La salud en manos de la comunidad tiene que ver con el derecho a decidir, a participar, a la vivienda, al trabajo, a ser feliz, a ser dignos.

Recuperar la identidad, recuperar los valores comunitarios, recuperar los saberes, recuperar la voz, integrarse a la naturaleza y formar parte de ella.

Reconocer que la sociedad de consumo, desigual, depredadora, extractivista, hace lo imposible para enfermarnos, y la comunidad gana en conciencia que somos agua, tierra, aire, árbol, entonces nos cuidamos a nosotros mismos.

Salir del yo e ir al nosotros. Nosotros tierra, nosotros compañeros, nosotros planta, nosotros agua, nosotros resistencia, nosotros salud, nosotros vida.

1. Cuidado del cuerpo y el espíritu: El cuerpo es el territorio de la vida, es fuente inagotable de sentido. En la organización de la naturaleza, la vida propia depende de la relación con los cuerpos ajenos. En la naturaleza, todo alimento se alimenta; en nosotros, todo productor intercambia, truequea. Se trata, en definitiva, de cuidar la vida; y, hacerlo, no es evitar las muertes, es garantizar, pese a ello, la inmortalidad de la vida, algo que la reproducción y evolución de las especies lo hacen. Así todo se aclara y el concepto de salud emerge: saber hacer para cuidar la vida, los cuerpos. No sólo los cuerpos propios, también los cuerpos de los otros, hacerlo de modo biocéntrico, no antropocéntrico.

Nuestro gobierno reconocerá la economía del cuidado, basada sobre todo en la acción de las mujeres, como el fundamento de la reorganización de la economía y el trabajo.

Incrementar el presupuesto público para el cuidado de todas las personas, especialmente para las dependientes y vulnerables. Contribución obligatoria de las empresas para la creación de un fondo nacional que garantice los trabajos de cuidados, que serán reconocidos como parte del trabajo productivo.

2. **Cuidado de la “Casa común”.** Tenemos la responsabilidad de cuidar nuestra casa común, que está en riesgo por las agresiones y la destrucción, impulsados por un modo de habitar el mundo que trata a la naturaleza como fuente inagotable de recursos materiales y a la humanidad como el recurso sujeto a los objetivos de la acumulación del capital.

Nuestro gobierno tomará iniciativas y apoyará las políticas, planes, campañas que se impulsen a nivel global para enfrentar los problemas del cambio climático, restablecer la armonía con la naturaleza y construir un mundo de paz y fraternidad.

3. **Ecología de la memoria.** El fundamento de los cambios en el presente parte de la capacidad de traer el pasado como una memoria colectiva, descubrir la otra historia, que viene de los sectores tradicionalmente excluidos y silenciados, sobre todo los pueblos originarios y las mujeres. Nuestro gobierno impulsará, en coordinación con las comunidades, las escuelas y centros académicos, diversas formas de repensar nuestro pasado, como raíces para poder compartir un proyecto común en la diversidad.
4. **Política de combate a la violencia de género:** decretar como prioritaria la prevención y erradicación de violencias machistas en el país, garantizando presupuesto para la implementación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de las Violencias que incluya un sistema integral con participación de las organizaciones de mujeres. Impulsar una cultura postpatriarcalista de respeto a la vida y la libertad de las mujeres, en el marco de la complementariedad masculino-femenino.
5. **Regulación de la minería:** revertir al Estado todas las concesiones mineras a gran escala en todas sus fases en las regiones de la Costa, Sierra y Amazonía y emprender de manera inmediata un proceso de auditoría integral a la situación actual de las concesiones mineras a nivel nacional ya que se ha violado los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza como la constitución y el derecho comunitario a la consulta previa, además del principio a la precaución. Las empresas mineras nacionales y transnacionales asumirán los costos que representa descontaminar las fuentes de agua, tierras productivas, pérdida de biodiversidad y demás efectos sociales, culturales y económicos, dando tratamiento inmediato a todos los pasivos ambientales.

Se convocará a Consulta popular para que los ecuatorianos en las urnas decidan si se debe o no continuar con la minería metálica. El objetivo es que el Ecuador se convierta en territorio libre de minería metálica y pase al posextractivismo.

Se limitará la ampliación de la frontera petrolera y las nuevas licitaciones de bloques petroleros, así como la construcción de nuevas refinerías que vulneran sistemáticamente los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Así mismo, el gobierno ecuatoriano, en cumplimiento de nuestro derecho a la autodeterminación, se abstendrá de ofertar territorios indígenas a empresas petroleras.

No ampliaremos la frontera petrolera, ni abriremos nuevas licitaciones de bloques petroleros, así como la construcción de nuevas refinerías que vulneran sistemáticamente los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Así mismo, el gobierno ecuatoriano, en cumplimiento de nuestro derecho a la autodeterminación, se abstendrá de ofertar territorios indígenas a empresas petroleras.

6. **Defensa del agua:** El agua, por su circulación, es, primero, el principal elemento integrador o enlace entre los ecosistemas y, segundo, es el más importante componente de los seres vivos. Por tales motivos, dentro del principio de salud, tendrá un rol estratégico. Toda actividad productiva que dañe la calidad natural del agua no puede permanecer ni ingresar al país.
7. **Sobre territorios y autodeterminación:** Restituir de manera inmediata y adjudicar de manera colectiva y gratuita los territorios sin perjuicios de los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que fueron vulnerados sus derechos por el Estado Ecuatoriano como un acto de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia al ser desplazados y despojados con violencia y a la fuerza de sus territorios para ser entregados a terceros o para ser parte del estado, esto se hace como un acto de resarcimiento y reparación integral colectiva a las Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades Originarias garantizando su integridad física y cultural.

Cumplimiento del carácter plurinacional del Estado ecuatoriano, mediante el reconocimiento de los diversos niveles de soberanía compartida, sobre todo en la decisión sobre el manejo de territorios de biodiversidad, fuentes de agua y territorios comunales.

Traspasar la competencia del régimen de participación ciudadana a las organizaciones sociales y ciudadanía, referentes a la consulta previa, libre e informada, en materia ambiental, e iniciativas legislativas sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se

encuentren en sus tierras y territorios, el Estado debe garantizar la efectividad de este derecho.

8. **Unidad, complementariedad campo-ciudad sanos.** En coordinación con los gobiernos locales, impulsaremos políticas de relación directa entre redes comunitarias de producción alimentaria agrícola y de consumidores urbanos.

Esto implica un proceso de cambio profundo en el agro, como fundamento de los cambios en el país: hacer del Ecuador una potencia agroecológica; combinar saberes ancestrales y biotecnologías adecuadas al respeto a la naturaleza, reorganizar el proceso para el control desde el productor, especialmente desde las comunidades. Y también un cambio en la cultura-consumo en las ciudades para la alimentación sana.

La política de vivienda en la ciudad y en el campo será tratada desde la visión del hogar como sitio de cuidados, se basará en las iniciativas de las familias y las comunidades, con apoyo complementario de los gobiernos locales y del gobierno nacional.

ALLPA3: MINKA DE LA ECONOMÍA: CUIDAR LA VIDA

En minka, vamos a construir y fortalecer las condiciones para reorganizar la economía en orden a las necesidades básicas de todas y todos, partiendo del fundamento de la salud y la educación. La base de la economía nacional serán los territorios, los actores claves en este eje serán las familias, comunidades, pueblos, nacionalidades, barrios populares, asociaciones, cooperativas, pequeñas y medianas empresas que de manera articulada, con las políticas públicas generarán ingresos, capacidades locales, conservarán y circularán los recursos a fin de alcanzar y forjar juntos un Ecosistema Económico Comunitario que pueda satisfacer las necesidades básicas de todas y todos con dignidad.

1. Hacer de la salud y de la educación los ejes de la re-organización de la producción del país.

Formar una naturaleza y sociedad, sanas. Sin salud no existe capacidad productiva ni economía que sea posible. La política de salud orientará y gobernará las prácticas de la producción social, a todo nivel. Tener en la política social el alma de la política económica para formar, como expresión de bienestar, una política de enfermedad cero y cero accidentes.

³ La *Allpa mama* o la tierra es el soporte del cuerpo físico, nos conecta con la materia, con lo más denso y pesado. Está asociada a la voluntad, al apego, a la prosperidad. Nuestro *chakra* base nos permite establecer conexión con la tierra y con su energía femenina. La tierra limpia nuestras energías densas porque le sirven como nutrientes.

Se constituirá un Sistema nacional de salud, bajo estos principios; el sector privado incorporará como eje de responsabilidad social la salud y será co-responsable, junto al Estado, de la remediación de los problemas de salud que sus procesos de producción y productos formen.

La política de educación será dirigida por la política de salud referida a su organización, enseñanza e investigación para crear nuevos saberes. El lazo enseñanza-producción será el principio rector de toda educación en el país. La conexión producción-universidad deberá regir su organización y orientará el sentido de lo que ella investigue y enseñe.

Las nuevas inversiones se subordinarán a la salud como norma para su ejecución y si la transgreden no se realizarán.

El proceso productivo se asentará sobre bases bio-céntricas. Los parámetros del bienestar del cuerpo humano definirán la calidad de saludable o no de los procesos de producción, de sus productos y servicios. Se seguirán las pautas y límites temporales definidos por la tolerancia del organismo humano; toda prioridad de gestión por caso, se definirá desde ahí.

Se entenderá que los cuerpos, por sus relaciones, son la fuente inagotable de sentido y de coherencia. Se considerarán, en particular, los niveles de tolerancia al ruido, las exigencias respecto a la calidad del aire y del agua, los niveles de temperatura que pueda soportar con salud, la cantidad, frecuencia y toxicidad cero de los alimentos y de los otros productos de consumo de los hogares, la provisión mínima de la producción que la población demande.

Estos parámetros también se considerarán para re-organizar el bosquejo de las ciudades, con el fin de lograr que ellas devengan como ciudades limpias y sanas, organizadas ante el riesgo de accidentes de origen geofísicos, sismo-resistentes y no inundables. La organización de las ciudades, la vivienda colectiva de todos, como la misma producción social, seguirán las pautas de cooperación y autonomía funcional propias del cuerpo humano.

Sin accesibilidad a los alimentos no hay política de salud. El sector alimentario constituye el principal sector energético del país. Forja tiempo, energía y capacidad de acción a la principal maquinaria de producción, el cuerpo de cada uno.

La política de salud pública, como política de seguridad alimentaria, se estructurará como una política de acceso a los alimentos, que se tratará como práctica formadora de empleo para un nivel de remuneración básica que garantice el suficiente poder adquisitivo para obtener una alimentación eficiente.

La política de salud se sujetará a la seguridad y soberanía alimentarias. La seguridad alimentaria debe fluir, incluso, bajo condiciones de desastres ambientales. Habrá

depósitos de alimentos geográfica y estratégicamente ubicados para enfrentar emergencias.

Agricultura, acuacultura, ganadería y silvicultura, se refieren a la crianza de seres vivos, por lo cual la política de salud pública es aplicable a esas actividades como norma de la producción social. La pesca, a la cual accedemos, obliga a pensar en la limpieza y salud de los océanos como parte de la política productiva y a recuperar la presencia de nuestro país en el territorio marítimo. Denunciaremos la CONVEMAR, para buscar un nuevo acuerdo internacional que proteja los mares de la depredación actual y permita el acceso a los países y pueblos a los recursos marítimos, en condiciones de justicia y con respeto al ritmo de los procesos naturales.

Toda actividad productiva que dañe ecosistemas y, por lo mismo, que atente contra la salud de los seres vivos que en ellos habitan, y que cambien para peor las condiciones de su reproducción de la vida, deberá modificarse, entrar a procesos de desinversión o abolirse. Esta condición se aplica a toda Inversión, externa o no.

La re-organización de la producción, como premisa de salud pública, se atendrá al principio de que somos seres bio-históricos y a la norma de que la organización empresarial está sujeta en su hacer a los principios generales que organizan lo vivo. Cuidar la vida sólo es posible mediante una minka nacional por la salud pública y comunitaria.

2. Separación banca-Estado: Se apartará el sistema de pagos del sistema de ahorro-inversión.

Los fondos pertenecientes al sistema de pagos tendrán un encaje del 100%; el sistema de ahorro-inversión no tendrá tasa de encaje alguna.

La Banca privada cobrará por los servicios que, a través del sistema de pagos, proporcione a sus clientes. Las tarifas serán reguladas por el Banco Central. El Banco Central, mediante la plataforma de dinero electrónico, atenderá las demandas de liquidez a corto plazo de los productores. El Banco Central monitoreará las transferencias de dinero entre el sistema de pagos y el sistema de ahorro-inversión.

La banca pública y privada orientará el ahorro hacia la inversión productiva, se reducirán las tasas de créditos para los sectores productivos, sobre todo pequeños y medianos, en un orden de prelación de acuerdo a los principios de la salud. Del mismo modo se establecerán créditos para los jóvenes.

Se garantizarán los fondos de ahorro que los garantice en un 100%; se recuperará el papel del Banco Central en el manejo del dinero, de tal manera que se vigile las transferencias de dinero, se garantice la liquidez para los productores. Los créditos para consumo personal serán otorgados directamente por el capital comercial que oferte mercancías.

3. La política de empleo, bosquejada como seguridad de acceso a la salud, será la prioridad como norma de organización de la producción. Sin empleo, como condición de acceso, la política sugerida de salud y de educación, se desvanece.

Combatir el desempleo a través de trabajar menos, distribuir más y producir lo necesario. Definir una escala salarial que cubra las necesidades establecidas en la canasta básica con escala móvil de salarios y horas de trabajo, que no significa reducir el salario de los trabajadores y hacerles trabajar más. Quiere decir, reducir las horas de trabajo y mantener el salario, de este modo se pueden incorporar nuevos trabajadores.

Garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores, mediante el fortalecimiento, promoción y respeto de las organizaciones laborales y evitando los despidos, la baja de salarios, las agresiones de la patronal con la complicidad del Ministerio de Trabajo, el derecho a la huelga.

Garantizar los derechos de los trabajadores/as del hogar y del cuidado, a través del pago digno y la afiliación a la seguridad social; garantizar los derechos de las y los trabajadores de cuidado de personas en situación de vulnerabilidad; proteger a los trabajadores de las economías de plataformas, obligando al pago de impuesto, regularización de los trabajadores y acceso a servicios básicos.

Impulsaremos una política adecuada y de afiliación al seguro en el caso de las Pymes, en base al acuerdo entre empleadores y trabajadores, para garantizar la producción y el empleo.

Renta básica universal, financiada por quienes más ganan y más tienen; dicha renta básica se podría pagar en dinero electrónico.

4. Estructurar un sistema de redistribución de los ingresos y de la riqueza hacia los productores para reactivar la economía y fortalecer el desarrollo del mercado interior.

Los créditos y otras formas de apoyo hacia los productores se orientarán a las condiciones de producción, y comercialización, más que a objetivos redistributivos.

En esta perspectiva, asumiremos como áreas prioritarias la producción agropecuaria orientada a la seguridad y soberanía alimentarias; la industria orientada al cuidado y basada en la incorporación de saberes de los pueblos y la transferencia de tecnologías respetuosas de la Madre-naturaleza; el turismo, sobre todo ecológico y comunitario; tecnologías y servicios de comunicación orientados a la educación integral.

Los precios se distribuirán, a cada integrante de la división social y técnica del trabajo que participa dentro de una red de producción, en función del valor agregado que él

aporta y del tiempo que permanezca en ella, considerando la ubicación técnica y temporal que le corresponda.

El Estado arbitrará medidas para que la vinculación, entre agro e industria, entre productor comerciante y consumidor, se desarrolle como un medio para que los productores directos reciban, en función del valor agregado aportado, la mayor parte de la repartición de los ingresos de su correspondiente red, aunque no perciban, necesariamente, todo el valor agregado que la red produzca. Se calcularán los tiempos naturales de cada red de producción y los plazos de créditos se ajustarán, como máximo, al tiempo total de cada red productiva.

El IESS, por ser acreedor del Estado, tendrá, respecto a otros agentes privados, la prioridad en la compra de las empresas estratégicas para reducir la deuda del Estado con él y financiar desde la actividad productiva sus prestaciones.

5. Política agraria integral.

En el Ecuador, a pesar de la desigualdad de posesión de tierras (coeficiente de Gini de 0,81 %), existen potencialidades de promoción de una agricultura campesina.

El objetivo es cumplir con las tres funciones centrales de la agricultura: producir los alimentos para la población: en cantidad y también en calidad (agroecológica, diversificada) suficientes; participar a la regeneración de la tierra, en grave peligro de destrucción bio-ecológica por el cambio climático y contribuir al bienestar social y cultural de los que viven de esta actividad.

Decretos inmediatos: **Decreto Ejecutivo** que asegure que todos los organismos y funciones del Estado, desde las parroquias hasta las instituciones educativas, incluido el ejército, deben abastecerse en productos agrícolas, por un mínimo de 60 %, con actores de la agricultura campesina y la economía solidaria. **Decreto ejecutivo** para crear el programa de apoyo a las mujeres y jóvenes campesinos/as con la entrega de animales (vacas, puercos, gallinas, cuyes), semillas, plántulas y acceso preferencial a créditos productivos con dos años de gracia e intereses del 2%.

Acceso a la tierra: Reformas a la Ley de Tierras y Territorios (Fijar límites máximos en la concentración de la tierra y límites mínimos para el acceso campesino). Catastro agrario, como base de información para asegurar el cumplimiento de la ley, poniendo en funcionamiento del Fondo de Tierras.

Cuidado y acceso al agua: El agua, por su circulación, es, primero, el principal elemento integrador o enlace entre los ecosistemas y, segundo, es el más importante componente de los seres vivos, por estar hechos preponderantemente de agua. Por tales motivos, dentro del principio de salud, tendrá un rol estratégico. Toda actividad productiva que dañe la calidad del agua y ponga en riesgo la salud de los seres vivos, de acuerdo a estándares internacionales, no puede permanecer ni ingresar al país.

Reformas de la Ley de Aguas y su reglamento (reconocer el valor de las juntas de regantes a nivel nacional). Catastro del agua. Cuidaremos el manglar y controlaremos la expansión de las camaroneras industriales. Regularizaremos la pesca industrial de arrastre y fortaleceremos los procesos asociativos de los pequeños pesqueros.

Modelo productivo: Institucionalizar el Plan Nacional de fomento a la agroecología con un presupuesto de no menos del 5% del PIB. Crearemos la Escuela Nacional de agroecología y Economía Solidaria en cada provincia con becas para campesinos y campesinas. Se revisarán todas las dudas campesinas contraídas con el Banco Nacional de Fomento, actual BanEcuador, con el fin de condonar intereses por mora. Crearemos el Sistema Nacional de Investigación Agropecuario que incluya a más de INIAP a las universidades y escuelas políticas, asignando a aquellas los recursos necesarios para la investigación. Cada uno de los terrenos de los campesinos del país tendrá un acompañamiento permanente para transitar hacia la agroecología, el turismo comunitario, el valor agregado y el comercio justo a nivel nacional e internacional.

Asegurar una vida digna Buen Vivir en el medio rural: Seguro social campesino ampliado y acceso a ingreso mensual a las familias campesinas. Programa nacional de incentivo del turismo comunitario. Impulsaremos la estabilidad laboral y el trabajo y empleo digno de los trabajadores, bananeros, palmeros etc. Que en la actualidad son sumamente explotados. Se fomentará la asociatividad y la sindicalización de los trabajadores rurales en plantaciones florícolas, bananeras, palmeras, azucareras etc.

Comercialización de la producción campesina: Programa de comercio justo a escala nacional, que sea un puente directo entre productores y consumidores. Crearemos y fortaleceremos ferias locales del productor al consumidor. Apoyaremos la circulación de la producción: con transporte subsidiado, centros de acopio y transformación y apoyo a la implementación de proyectos de mejoramiento de la vialidad terciaria con participación comunitaria. Apoyaremos propuestas de comercialización o transformación asociativa, cooperativa o comunitaria de los productos de la soberanía alimentaria.

6. **Seguridad y soberanía alimentaria:** que garantice una alimentación de calidad para todos, con depósitos de alimentos geográfica y estratégicamente ubicados para poder enfrentar las emergencias. Además en este sector se realizarán todos los esfuerzos para desarrollar políticas de empleo y se garantizará remuneraciones que permitan que todos los ecuatorianos tengan el poder adquisitivo suficiente para una buena alimentación.

Definición de productos de la soberanía alimentaria. Restricción de importación y contrabando de productos de la soberanía alimentaria. Aseguraremos la participación de los productores campesinos y sectores de la economía solidaria en compras públicas (al menos 60 % en valor). Vincularemos el sistema de Desayuno Escolar con la producción de pequeños productores (la AFC) para que las propias comunidades rurales produzcan bajo contrato asegurado los alimentos para las escuelas rurales y urbanas de las zonas de población más vulnerable.

7. Transición energética: Considerando que las reservas que disponemos en la tierra para cubrir los requerimientos de la sociedad son finitas frente a una población creciente, la energía debe responder a esas condiciones para que sea producida y utilizada en beneficio de mantener la salud de la sociedad y una producción destinada al alimento, al transporte necesario y masivo.

Orientación hacia materiales reproducibles, sustitución del uso de petróleos y derivados por otras formas de producción de energía: biomasa, biogás, energía fotovoltaica y eólica, orientados hacia la sostenibilidad ambiental.

Se suspenderá los procesos de concesión de áreas mineras y nuevas centrales de generación, que están en marcha y que se han realizado sin consulta previa. Deberá limitarse la construcción de grandes centrales hidroeléctricas por el impacto que representan y se priorizará el uso de mini, micro y pico centrales que aprovechen los recursos hidráulicos existentes para el servicio de comunidades rurales.

Se establecerá límites en la explotación petrolera que no permitan el incremento de la producción mayor a 500.000 barriles diarios; y se manejará responsablemente las condiciones naturales de los yacimientos. Áreas sensibles de biodiversidad deben declararse libres de expansión petrolera.

Renegociar los contratos petroleros que desangran al país; el techo de los mismos no puede rebasar los costos de producción obtenidos por la gestión empresarial de Petroamazonas.

La industrialización del petróleo estará destinada en primer lugar a la autosuficiencia interna de combustibles. En plazo corto, ajustar los procesos y dietas de las refinerías nacionales; y alquilar refinerías o negociar con refinadores el procesamiento de nuestro petróleo.

8. Deuda externa: Ecuador primero, la deuda externa después.

Se realizará una auditoría a la deuda externa, deuda ecológica y deuda histórica/colonial, con la finalidad de conocer quién debe a quién.

Distinguir entre endeudamiento y créditos los préstamos externos, públicos y privados. Se aceptarán los segundos y se eliminarán progresivamente los primeros.

No al pago de la deuda externa ilegítima, que la política fiscal contribuya al crecimiento económico, disminución del déficit de la balanza comercial, evitar el exceso de crédito que podría comprometer el sistema de pagos, disminuir las tasas de interés bancario, políticas que no atenten contra el sistema de precios y así beneficiar a los consumidores.

9. Reforma tributaria bajo el principio quien más gana y quien más tiene, más contribuye; impulsar una política de preferencia de impuestos directos sobre impuestos indirectos.

10. Planificación: se considerará el territorio nacional bajo el principio de complementariedad, interdependencia y cooperación, propios de la división social, del trabajo y del conocimiento, para delinear la espacialidad y temporalidad de todas las redes de la producción social. se establecerán las consecuencias territoriales de la redistribución de los ingresos por cada red de producción. Todo desarrollo con equidad partirá de esos procesos redistributivos. Se examinará si los procesos redistributivos de los ingresos corresponden, o no, a la articulación horizontal de las tres regiones naturales del país. Se incorporarán a los actores locales, públicos y privados, comprendidos en la espacialidad y temporalidad de las redes de producción, local, regional y nacional, a participar, por su conocimiento, en los estudios sobre la salud de ellas.

11. Seguridad social solidaria y universal: La seguridad social es un derecho de todos y todas, por lo tanto debe llegar al conjunto de los sectores sociales, a pueblos y nacionalidades indígenas, negras, montubios, a lxs migrantes, a las mujeres, hombres, adultos mayores, niñxs y jóvenes de este país, reconociendo su organización colectiva. Esta política requiere ampliar el empleo como fuente de aportes, y complementar el financiamiento con la participación del Estado.

Defender la Seguridad Social, ante los afanes privatizadores. Impulsar el pago de la deuda del Estado al IESS mediante la transferencia o participación del IESS en empresas públicas rentables, sobre todo en áreas estratégicas.

El IESS es de los afiliados y jubilados, la elección de sus representantes se debe realizar de manera inclusiva y democrática.

Garantizar que las mujeres trabajadoras del sector rural remuneradas y no remuneradas tengan acceso a un seguro de salud y seguridad social que garantice que las personas puedan enfrentar situaciones de crisis y riesgo laboral. Afiliación al seguro social de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar y de otras instancias que garanticen el acceso a la salud y una vejez digna con jubilación.

NINA⁴: MINKA EDUCACION PARA LA VIDA

Educación para la emancipación: La educación que proponemos es pública, gratuita, comunitaria e intercultural y tiene como propósito generar educandos en y para la

⁴ La *nina* o el fuego está representado por el Sol (*Inti*), dador básico de energía en forma de luz y calor y por el rayo (*Illapa*). El fuego ilumina, purifica, fecunda y transmuta. Si trabajamos con una intención profunda, desde el alma, puede ayudarnos a transmutar esos sentimientos negativos en amor, sea cual sea su forma, porque está estrechamente vinculada al fuego sagrado que brilla en nuestro corazón.

emancipación. La educación es la única actividad que forma capacidades profesionales que, después, podrán o no ser ejercidas efectivamente. La importancia de la educación está en la resolución de problemas y fortalecimiento de la producción. Como rama particular de la división social del trabajo, la educación es la madre y fuente de todas las profesiones, y la investigación, su padre.

La visión del Ecuador plurinacional, soberano y laico, como fundamento de la educación.

Diálogo de saberes: nuestra América puede contribuir a construir alternativas ante la crisis civilizatoria que atravesamos; es a la vez extremo occidente y originalidad andina, amazónica, afro. El diálogo de saberes y de sabidurías es uno de los caminos fundamentales para superar el colonialismo educativo y producir conocimientos y tecnologías. Las ciencias y las tecnologías, sobre todo la Cuarta revolución científico-técnica, en diálogo con las prácticas y conocimientos de los pueblos originarios, de las mujeres y las luchas feministas, son los fundamentos para un diseño diferente de un mundo post-capitalista, postpatriarcalista, postcolonial.

1. La educación emancipatoria apoyará la preparación para la vida, el trabajo y el cuidado, así como la producción y desarrollo de la ciencia y las tecnologías respetuosas de la naturaleza y la vida. Implica una pedagogía emancipatoria, que surge en el debate, la experimentación, la evaluación y la comprobación de resultados, y en la construcción y participación en comunidades educativas. La educación tendrá lazos diversos de inter-aprendizajes, y conexiones entre los diferentes niveles educativos, desde la primaria hasta la universidad.

2. Realización del Derecho a la educación:

Garantizar la permanencia de los estudiantes con política de becas y créditos que combatan la deserción escolar. Revisaremos los créditos educativos con el fin de condonar los intereses por mora de los estudiantes que una vez graduados no han logrado insertarse en el mundo laboral. Dotación de tecnología para que se pueda afrontar el proceso educativo en tiempos de pandemia.

Reformar las leyes que someten al colonialismo mental en la educación. Reformar la ley orgánica de educación intercultural para fortalecer la educación bilingüe y comunitaria. Combatir toda forma de discriminación social, étnica, de género, en la educación.

3. Educación Superior con autonomía e investigación, producción de conocimientos y compromiso con la sociedad.

Restituir el presupuesto para las Instituciones Educativas Superiores, por considerarse una medida constitucional, que lesiona gravemente los derechos laborales y la autonomía universitaria.

El derecho a la educación pública de calidad y el derecho al trabajo no pueden tratarse por separado, así como tampoco se puede tolerar el desmantelamiento de lo público que se ha convertido en una cruzada por parte del gobierno de turno.

Reformar la Ley Orgánica de Educación Superior para garantizar la democracia y autonomía universitaria que elimine el examen de ingreso estandarizado y centralizado a la educación superior. Hay que respetar la meta nacional de aumentar sustantivamente la tasa de matrícula universitaria potenciando al mismo tiempo, realmente, la educación técnica y tecnológica. El aprendizaje ocurre durante toda la vida y no solo en las fases definidas por el sistema educativo.

4. Diseñar y Construir colectivamente una educación integral, a través de las epistemologías milenarias en diálogo con las ciencias, valores y principios de educación de calidad.
5. La cultura, las expresiones artísticas y el deporte serán elementos claves que deberán formar parte de la educación en todos los niveles.

YAKU⁵: MINKA ÉTICA POR UN GOBIERNO COMUNITARIO Y TRANSPARENTE

1. Comunidad.

La pandemia nos ha mostrado que es hora de la comunidad y que solamente enfrentando juntos esta crisis sanitaria, social y económica podremos salir adelante. Hemos visto renacer del sentido de lo común en los barrios, en los edificios de apartamentos, en las redes sociales en donde cada vez hay más comunidades virtuales sobre todo de jóvenes que sienten la enorme necesidad de dejar atrás el individualismo de la sociedad capitalista. La comunidad es el espacio y la vida compartidos, un lugar acogedor y confortable. Es el espacio de encuentro entre las diversidades de edad, de género, de grupos étnicos, para avanzar hacia la fraternidad universal.

La transición que promovemos necesita actores sociales organizados con poder, autónomos y exigentes. Es hora de nuevas formas de organización y del fortalecimiento de aquellas que ya existen, que se colocan más allá del orden establecido, de las regulaciones, de las leyes que solamente nos detienen en el camino de la transformación social. Es más importante fortalecer la sociedad y la comunidad, que fortalecer el Estado, para que éste no quede secuestrado por los grupos económicos o tecnocráticos que constituyen el poder real en el país. Para cambiar el balance del poder real, necesitamos

⁵ La *Yaku Mama* o el agua simboliza el origen de la vida y de la humanidad, porque en el vientre materno crecemos en el agua. El agua es primordial para nosotros, ya que nuestro cuerpo está formado en un 80% de líquidos. Nos conecta con nuestro cuerpo emocional, cumple la función de ayudarnos a lavar la tristeza, la nostalgia, la sensación de pérdida, para sanarnos. El agua nos enseña a fluir, a ser blandos, a soltar lo que nos pesa y nos hace daño.

comunidades organizadas que, no solo exijan soluciones ante el poder y el Estado, sino que asuman responsabilidades y resuelvan problemas.

Desde el gobierno se implementará un ambicioso programa de apoyo a la organización comunitaria, gremial, territorial y cultural, para que pueda acceder a fondos para capacitación y participación, respetando su autonomía y su capacidad de decidir sobre sus opciones políticas y organizativas.

El Ecuador plurinacional, soberano y laico que queremos se basa en la construcción de la unidad en la diversidad, en el respeto entre las nacionalidades, pueblos, diversidades culturales que habitamos el territorio nacional.

La comunidad que viene será a escala mundial, para unir lo local con lo universal, juntar todos los saberes y sabidurías. Así será indispensable que recuperemos nuestros conocimientos ancestrales, nuestra manera de cuidar la naturaleza y a nosotros mismos en el encuentro entre nuestros saberes y sabidurías juntando los avances científicos y tecnológicos que no atenten contra la armonía con el mundo.

2. Ética del bien común

Venimos iluminados por nuestros ancestros andinos y amazónicos, llegamos a todo el pueblo para recuperar la memoria de lo que fuimos y de lo que queremos volver a ser, emancipándonos de toda forma de dominación y explotación. Venimos de una misma raíz, de aquella que reconoce que la naturaleza y los seres humanos somos uno solo y que el destino del uno depende de la suerte del otro, que estamos entrelazados y que cualquier separación pone en peligro la existencia de cada uno de nosotros y de todos las personas.

Estas ideas se concretarán en programas de investigación participativa, en proyectos de construcción y sistematización de conocimientos, en la implementación de soluciones tecnológicas basadas en las necesidades económicas y ecológicas prioritariamente de las pequeñas y medianas empresas.

El diálogo de saberes se aplicará en todos los campos, sobre en los de la educación, de la salud, del cuidado ambiental y de las tecnologías agrarias. Con apoyo de universidades, intelectuales e institutos de investigación, se diseñará un ambicioso programa de promoción de las ciencias, las tecnologías y los conocimientos ancestrales aplicados a estos campos prioritarios.

Las políticas y programas de promoción cultural, de las artes, del pensamiento y de la expresión diversa de las sensibilidades humanas, pondrán el acento en combatir las brechas de género, sociales, étnicas y territoriales. Serán políticas y programas asentados geográficamente en territorios y tradiciones culturales diversas, como la diversidad del país requiere.

Ha llegado nuestro tiempo, el tiempo del pueblo -Pachakutik- que exige que nos enfrentemos y resolvamos los problemas de nuestra sociedad, de los pobres, de los

excluidos, que nos dice que estamos al borde de la destrucción total y que necesitamos que comience una nueva historia, una nueva sociedad, un nuevo tiempo, que nos saque del sufrimiento que padecemos lo que no tenemos qué comer, los desempleos, los abandonados, los de abajo que nunca han contado para el poder y para los ricos.

El tiempo de tranquilidad hace tiempo se alejó de nosotros; es época de lucha, es momento de tomar nuestro futuro en nuestras propias manos. Contra la sequedad y aridez de la sociedad del mercado y del dinero, proponemos la fecundidad, la humedad de la tierra, nuestro movimiento que no se detendrá hasta que acabemos con la explotación y veamos aparecer un nuevo tiempo.

Sabemos que es hora de renovarlo todo, de dejar todo lo que conocemos atrás, de abandonar esta sociedad de destrucción de la naturaleza, de competencia y ganancia, que tanto daño nos hace. Nada de esto se hará sin dolor y sin esfuerzo, y en este momento nos toca juntarnos los de abajo para decirles a los de arriba: Ya no más, basta, la vida del pueblo importa.

Es una época de grandes tensiones, de enormes desafíos que nos ha tocado como país y como humanidad, en donde el planeta entero está en riesgo. Es la época de confrontación, de lucha, de movilización, de afirmarnos en nuestras convicciones de saber que podemos cambiar el rumbo que nos lleva al abismo conducido por el gobierno, los empresarios y sus partidos políticos.

Vamos a reiniciar el sistema, a pararlo, desarmarlo, y reconstruirlo desde abajo, desde nuestra propia mirada, uniendo nuestras concepciones ancestrales con las exigencias de nuestro siglo, uniendo lo que ha estado desunido, encontrándonos con los que viven de su trabajo y con los que luchan en sus fábricas, en sus comunidades, en los barrios, en el desempleo de ese modo se inaugurará la política-ética.

3. Ética de honestidad y solidaridad (ayni). Combate a la corrupción y la impunidad.

Guiados por los principios éticos de las nacionalidades indígenas recuperaremos la honradez, la honestidad y la solidaridad con los demás y con la sociedad. Así atacaremos de raíz la corrupción que ha penetrado tan profundamente en las capas de dirigentes, en los explotadores que únicamente quieren ganar más cada día sin importar los medios que utilizan.

El combate a la corrupción se sustenta en la construcción de una nueva ética de honradez y solidaridad, volver a juntar la verdad con el bien; en una nueva estética, juntar la verdad con la belleza y el arte, como fundamento de una vida diferente.

Nuestro gobierno estará presidido por los principios que nos dirigen y nos sustentan: No robar, para combatir la corrupción. No mentir, para decirle la verdad al pueblo y combatir los falsos discursos de la derecha y el populismo. No ser ocioso, porque nuestro gobierno será de aquellos que viven de su trabajo, sin aprovecharse de los demás.

Bajo el principio de independencia de funciones, se efectuarán todas las acciones contra la corrupción como principio fundamental del cuidado de los bienes de todos. La recuperación de fondos de la corrupción es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto del Estado. Se firmará convenios internacionales, con la OEA y la ONU, orientados a impulsar medidas para recuperar el dinero robado que se encuentra en paraísos fiscales, en manos de aquellos que manejaron el Estado. Se reformará el Código Orgánico Integral Penal con este fin y se implementará la Ley de Extinción de Dominio.

Impulsaremos una política de austeridad en el manejo de los bienes y fondos públicos, empezando por la reducción del número de asambleístas, la eliminación de sueldos vitalicios y la reducción de los sueldos de las autoridades jerárquicamente superiores.

4. Fraternidad universal

Llegaremos a la comprensión y vivencia de que somos una sola humanidad que incluye a la naturaleza, a los humanos, a los seres vivos, a la madre-tierra; y que desde abajo, desde los pobres, desde nuestras comunidades y redes, llegaremos a la hermandad universal, que es lo que en este momento el planeta entero está exigiendo, en donde pongamos por encima de la lógica del dinero y del mercado, la solidaridad, la paz, la fraternidad entre todos los pueblos.

Impulsaremos una política internacional de integración y no alineamiento, a partir de las relaciones entre los países latinoamericanos, para cuidar la paz y nuestra casa común, que incluye también el mar y los océanos. Ante todo, cumpliremos el mandato constitucional de que el territorio nacional es territorio de paz, no puede ser espacio de bases militares, ni de expansiones geopolíticas.

5. EJECUCIÓN DEL PLAN MINKA POR LA VIDA

Este Programa apunta a una Gran transformación; para ello es necesario trazar los hitos del camino, y, ante todo, responder a la pregunta ¿por dónde empezar? Señalamos algunos cauces del trabajo que hay que desarrollar en los cuatro años de gobierno.

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>Minka por la agroecología y los cultivos ancestrales</p> <p>Según el censo agropecuario del 2010, de las 842.882 Upas, apenas 1492, es decir el 0,47% a más de 500 hectáreas, pero controlan el 18% de la superficie cultivable, mientras que 535.309 Upas es decir el 63,5% acceden a menos de 5 hectáreas, solo acceden a 6,5 de la superficie cultivable.</p>	<p>Establecer políticas de precios de productos agropecuarios de sustentabilidad, créditos con intereses de un dígito, ferias comunitarias y territoriales, incentivo para la exportación de productos andinos, seguro agropecuario</p>	<p>1) Financiamiento para nuevas líneas de crédito para reactivar 100.000 pequeñas y medianas Upas de cultivos de Tara (Chochos), Quinua, Amaranto, Maca, Cacao, Oca, Melloco, Mashua, papa, Achira, Trigo, Cebada por año.</p> <p>2) Establecer precios de sustentación de productos agropecuarios para la soberanía alimentaria.</p> <p>3) Financiamiento para implementar la red de intercambio y trueque de alimentos entre diversos productores/as de diversos pisos climáticos.</p>	<p>1) 100.000 pequeñas y medianas Upas de las tres regiones, distribuidas equitativamente.</p> <p>2) Pequeños y medianos productores.</p> <p>3) 500 Organizaciones representativas de pequeños y medianos productores</p>
<p>Democratización del acceso a la tierra cultivable y riego para la soberanía alimentaria.</p> <p>A mediados de los años 70, la superficie agrícola del país estaba en alrededor de las 3.5 millones de hectáreas, para el 2018, en menos de cincuenta años, la superficie agrícola bordea los 7 millones ha, es decir, se ha duplicado la superficie. (Plan Riego 2019)</p>	<p>Regularización del uso de suelos y acceso para familias sin tierra con créditos con intereses de un dígito y asistencia tecnológica</p>	<p>1) Financiamiento para la adquisición de tierras cultivables improductivas.</p> <p>2) Acceso a tierras cultivables de 100.000 familias sin tierra.</p> <p>3) Redistribución del caudal del agua para riego.</p>	<p>1) Adquisición de tierras cultivables improductivas</p> <p>2) 100.000 Familias indígenas y campesinas sin tierra</p> <p>3) Unidades productivas pequeñas y medianas</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>Apenas el 12% del caudal del agua está en manos de pequeños productores, mientras que el 1% accede al 60% del caudal</p>			
<p>Construcción de sistemas comunitarios de riego.</p> <p>Según el INERI, en los años 70, la superficie bajo riego se estimaba 177.500 ha. En la actualidad, 1.01 millones de ha. Un incremento en aproximadamente 800.000 ha. (Plan de Riego 2019, p.40).</p> <p>Las autorizaciones para propiedades mayores a 100 hectáreas suman 1.881 adjudicaciones, que concentran un total de 357 mil litros por segundo; para las UPA con superficies menores a 2 hectáreas, las autorizaciones de uso alcanzan las 24.686, asignando caudales de 10 mil l/s</p>	<p>Alianzas público comunitarias, proyectos de obra directa mediante minkas comunitarias y acompañamiento técnico, tecnificación</p>	<p>1) Financiamiento para el mantenimiento de pequeños y medianos sistemas comunitarios de riego.</p> <p>2) Financiamiento para estudios y construcción de pequeños y medianos sistemas comunitarios de riego.</p> <p>3) Financiamiento para estudios y construcción de grandes sistemas de riego tomando en cuenta las tecnologías que optimicen el uso de agua en los diferentes cultivos.</p>	<p>1) Sistemas Comunitarios de Riego</p> <p>2) Juntas Parroquiales (823)</p> <p>3) Gobiernos Provinciales (24)</p>
<p>Acopio, transformación e intercambio (comercialización)</p> <p>Los alimentos antes de llegar a las familias o a sus hogares transita al menos 30 manos de la intermediación, afectando gravemente al que adquiere los alimentos (consumidor - usuario) y al productor</p>	<p>Financiamiento para la construcción y equipamiento de centros de acopio y transformación comunitarios, asociativos.</p> <p>Crédito para la construcción y equipamiento comunitario y asociativo de maquinaria para la transformación de productos perecibles y</p>	<p>1) Financiamiento para habilitar 50.000 centros de acopio comunitarios.</p> <p>2) Financiamiento para Construir y equipar 10.000 centros de acopio.</p> <p>3) Financiamiento para habilitar 1.000 centros de procesamiento de alimentos.</p> <p>4) Financiamiento para la construcción y equipamiento de 1.000 centros de procesamiento de alimentos.</p>	<p>1) Con Comunidades y Asociaciones agro productoras.</p> <p>2) Con Comunidades y Asociaciones agro productoras en coordinación con las Juntas Parroquiales.</p> <p>3) Con Comunidades y Asociaciones agro productivas en Coordinación con Municipios</p> <p>4) Con Organizaciones</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
	de larga duración, generando así valor agregado en los productos.		de productores agro alimentarios en coordinación con los Gobiernos Provinciales
<p>Minka de protección y manejo de fuentes y zonas de recarga hídrica en paramos, bosques nativos y zonas de protección.</p> <p>En 2020, el territorio de Ecuador se encuentra conservado el 20.29% en áreas protegidas terrestres (territorio continental, islas continentales, terrestre galápagos) y en un 12,17% el marino que incluye el marino continental y el marino galápagos.</p> <p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) comprende 18.401.927 de hectáreas, que corresponden 13.64% del territorio nacional de Ecuador</p>	Establecer políticas ambientales para motivar iniciativas familiares, comunitarias y públicas de manejo de zonas de recarga hídrica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Financiamiento de 1.000 proyectos de gestión ambiental de fuentes y zonas de recarga hídrica, dotadas de senderos, miradores, zonas de camping. 2) Financiamiento para la adquisición de 1 millón de hectáreas de fuentes y zonas de recarga hídrica-paramos para la gestión comunitaria de ambiente. 3) Fondo siembra del agua, forestación y reforestación según plan forestal (minka instituciones educativas, policial, militar, organizaciones comunitarias, personas en rehabilitación (presos) 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Comunidades y organizaciones con propiedad comunitaria de paramos y zonas de recarga hídrica. 2) Comunidades y Gobiernos Locales 3) Instituciones educativas, policía, fuerzas armadas, personas en proceso de rehabilitación (cárcel), organizaciones comunitarias,
<p>Movilidad ecológica, ciudades en bambubici</p> <p>Cada bici ahorra hasta 5 kilogramos de CO2 comparada con sus pares estándares hechos de acero. Además, las plantaciones de bambú sembrados para proveer la materia prima generan un 35% más de oxígeno, es decir absorbe la misma cantidad de CO2, que</p>	Incentivos a la producción de Bambú Bicis, la adecuación y construcción de ciclo rutas, incentivo al uso	<ol style="list-style-type: none"> 1) Financiamiento y líneas de crédito con intereses de 1 dígito para emprendimientos que elaboren bicicletas de bambú o cualquier tipo de 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Jóvenes artesanos de barrios de las ciudades con alta movilidad, gremios de artesanos, centros de rehabilitación.

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>un bosque de árboles del mismo tamaño, dependiendo la variedad. (https://www.thegef.org/news/las-bicis-de-bambu-las-nuevas-amigas-del-medioambiente)</p>	<p>de bambú bici en el sector publico</p>	<p>transporte ecológico. 2) Financiamiento para la construcción en minka de ciclo rutas comunitarias, parroquiales y cantonales</p>	<p>2) Comunidades, Gobiernos Parroquiales y Municipales</p>
<p>Minka movilidad ecológica, transporte terrestre, fluvial, aéreo. La red vial estatal se aproxima a los 42.800 km, el 12 % de la red vial total está pavimentada y el 57% con superficie de rodadura afirmada</p>	<p>Impulso del transporte eléctrico, solar, y de biocombustible, con políticas, programas y proyectos de transporte con energías limpias</p>	<p>1) Financiamiento para el mantenimiento vial de las arterias de la vialidad nacional. 2) Financiamiento para el transporte público-comunitario de transporte terrestre con energía renovable. 3) Financiamiento para estudios y construcción de teleféricos para el turismo de montaña y la selva. 4) Financiamiento para estudios y construcción de Vías de conectividad estratégica, Cuenca-Puerto Bola. 5) Construcción del Aeropuerto Internacional del Austro.</p>	<p>1) Empresas de economía mixta, públicas y comunitarias. 2) Municipios, Cooperativas de transporte, Universidades. 3) Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, Gobiernos Parroquiales y Provinciales. 4) Empresas de economía mixta, públicas, privadas. 5) Empresas de economía mixta, publicas y privadas</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>MINKA DE BIOCONSTRUCCIONES CON MATERIA VEGETAL, BARRO, PIEDRA de manera integral que contemple huertos familiares. Los impactos adversos para el medioambiente son: desechos, ruido, polvo, residuos sólidos, generación de tóxicos, contaminación del aire y del agua, malos olores, cambio climático, uso del suelo, operaciones con remoción de la vegetación y emisiones peligrosas. Las emisiones al aire son generadas por los gases de los escapes de los vehículos y el polvo durante la etapa de construcción (Kaur y Arors, 2012). Estas emisiones contienen CO₂, NO₂ y SO₂ (Kaur y Arors, 2012; Li et al., 2010; Pittet y Kotak, 2012) (https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0718-50732014000300002).</p>	<p>Impulso de las bio construcciones con bambú, madera, piedra, barro, etc., con autonomía energética y alimentaria</p>	<p>6) Fondo concursables para investigación y pilotaje de transporte con energía renovable.</p> <p>1) Financiamiento para proyectos de vivienda insostenible con comunidades que promueven el turismo comunitario (50.000 viviendas).</p> <p>2) Líneas de crédito con interés de 1 dígito para la construcción de viviendas insostenibles de familias son casa (100.000 viviendas)</p> <p>3) Fondo concursables para la investigación y creación de prototipos de bioconstrucción.</p>	<p>1) Comunidades y organizaciones que promueven el Turismo Ecológico y Cultural.</p> <p>2) Familias sin vivienda, barrios con tierras urbanizadas.</p> <p>3) Profesionales de la construcción, Universidades, Gremios de la Construcción</p>
<p>Minka por la democratización de las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico.</p> <p>La penetración de los servicios de banda ancha (ba) fija y móvil es tan sólo un 10% y un 53%, respectivamente, por debajo del resto de países de ALC (13% y 65%) y muy lejos de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE) (33% y 96%). Tan sólo el 62% de la población está cubierta por redes de banda móvil de alta velocidad (vs. 67% en ALC y 98% en la OCDE). (bid,2020, p4)</p>	<p>Renegociación de los contratos de concesiones de la telefonía y el espectro radioeléctrico para la democratización y la universalización del servicio</p>	<p>1) Financiamiento para sistemas comunitarios de telefonía e internet.</p> <p>2) Dotación de internet en todas las instituciones educativas del Ecuador.</p> <p>3) Financiamiento para estudios, equipamiento de medios comunitarios para</p>	<p>1) Empresas Públicas y Comunitarias.</p> <p>2) Empresas Públicas y Comunitarias</p> <p>3) Organizaciones Representativas de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>Con los datos que se disponen al año 2020 la distribución del mercado y la cobertura de las diferentes empresas se verifica que CONECEL (Claro) dispone de 10312 radio bases. OTECEL (Movistar) 5165 y CNT dispone de 2802.</p> <p>Líneas activas:</p> <p>CONECEL, en total 7'806.588</p> <p>OTECEL, en total 4'375.909 líneas.</p> <p>CNT, en total 2'763.303 líneas</p> <p>El total de líneas a nivel nacional, con fecha agosto 2020, es 14'945.800 y el Ecuador tiene una población de 17'429.758 lo que representa que el 85,75% de la población dispone de este servicio.</p>		Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.	
<p>Hidrocarburos y minería metálica.</p> <p>La explotación petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana es responsable de la deforestación de 2 millones de hectáreas. Más de 650.000 barriles de crudo han sido derramados en bosques, ríos y esteros. Sustancias tóxicas, producto de la explotación petrolera, como los metales pesados provenientes de las aguas de formación, han contaminado las fuentes de agua de la región. Varias etnias indígenas, como los cofanes, sionas y secoyas, han sido afectadas hasta convertirse en minorías en peligro de desaparición. (http://texacotoxic.net/estudios-sobre-impacts-petroleros-la-situation-mortal-en-el-oriente-ecuatoriano/)</p>	<p>Delimitar la frontera petrolera, mantener la producción actual, manejando responsablemente las condiciones naturales de los yacimientos.</p> <p>Declarar libres de prospección territorios sensibles y de alta biodiversidad.</p> <p>Consulta Popular para Declarar al Ecuador Libre de Explotaciones Extractivas en Fuentes y zonas de Recarga Hídrica.</p>	<p>1) Renegociar los contratos petroleros que desangran al país, con China y todos los prestadores de Servicios.</p> <p>2) Invertir en ajustar el circuito refinador del país: Refinería Esmeraldas, La Libertad y Amazonas.</p> <p>3) Alquilar refinerías o negociar con refinadores el procesamiento de nuestro petróleo, así disminuiremos el costo de los derivados y el impacto de la salida de divisas.</p> <p>4) Convocar a una consulta popular para que el pueblo ecuatoriano se pronuncie.</p>	<p>Con China y todos los prestadores de servicios.</p> <p>Mediante una alianza entre empresas nacionales e internacionales</p> <p>Refinerías del continente las más cercanas</p> <p>Iniciativa del Ejecutivo en conjunto con organizaciones sociales y comunitarias.</p>
Electricidad y Energía.	En función del criterio de desarrollo del país las curvas de demanda	1) Mantener el estudio del crecimiento de la demanda para determinar la tendencia	Iniciativa del Ejecutivo en conjunto con

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?														
<p>Según el Balance que dispone ARCONEL, los valores al mes de abril, se dispone de una capacidad en bornes de generador de 8686 Mw de los cuales, las centrales de energía renovable suman 5276 Mw (60,75%): Hidroeléctricas, 5076 Mw; Biomasa, 144,30 Mw; Eólica, 21,15 Mw; Fotovoltaica, 27,63; y, Biogas, 7,26 Mw.</p> <p>Con energía No renovable suman 3409 Mw (39,25%): Motores de Combustión Interna, 2038 Mw; Turbogás, 882 Mw; y, Turbovapor, 488 Mw.</p>	<p>modificarán los requerimientos de potencia de las centrales de generación. El PME dispone de listados de centrales que se deberán construir hasta el año 2027 según la hipótesis que se vaya cumpliendo. Con base a la necesidad de incrementar el uso de fuentes primarias renovables, básicamente fotovoltaicas, eólicas, biomasa y geotermia en procura de reducir la hidráulica en nuevas instalaciones, deberá evaluarse su reemplazo en términos técnico económicos para establecer los períodos de incorporación.</p>	<p>y proyectar los requerimientos de energía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Realizar el estudio técnico económico para reemplazar las centrales hidroeléctricas proyectadas mediante ingreso de renovables. 	<p>organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Universidades, Institutos de educación media y superior.</p>														
<p>La producción energética sumadas las importaciones en abril 2020 fue 32040,10 Gwh, siendo para el Servicio Público 26415,36 Gwh. Renovables: Hidráulica, 23410,55 Gwh (88,62%); Biomasa 185,08 Gwh (0,7%); Eólica, 81,18 (0,31%); Fotovoltaica, 36,47 Gwh (0,14%); y Biogas, 40,97 Gwh (0,16%).</p> <p>NO Renovables: Térmica MCI, 803 Gwh (3,04%); Térmica Turbogas, 817,74 Gwh (3,10%); y, Térmica Turbovapor, 1033,45 Gwh (3,91%).</p> <p>Importación, 6,93 Gwh (0,03%).</p> <p>La demanda de energía para Servicio Público fue:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Residencial</td> <td>7771,61 Gwh (31,19%)</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3878,14 Gwh (15,57%)</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>6388,64 Gwh (25,64%)</td> </tr> <tr> <td>Alumbrado Público</td> <td>1410,80 Gwh (5,66%)</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>2467,69 Gwh (9,90%)</td> </tr> <tr> <td>Pérdidas Técnicas</td> <td>1740,26 Gwh (6,99%)</td> </tr> <tr> <td>Pérdidas no técnicas</td> <td>1300,41 Gwh (5,22%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Minka de emprendimientos con tecnologías y conocimientos ancestrales como alternativa al extractivismo.</p>	Residencial	7771,61 Gwh (31,19%)	Comercial	3878,14 Gwh (15,57%)	Industrial	6388,64 Gwh (25,64%)	Alumbrado Público	1410,80 Gwh (5,66%)	Otros	2467,69 Gwh (9,90%)	Pérdidas Técnicas	1740,26 Gwh (6,99%)	Pérdidas no técnicas	1300,41 Gwh (5,22%)	<p>Fortalecer al Estado en el manejo de la Energía Eléctrica contra la privatización o monetización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3) Promover y desarrollar el uso de energía fotovoltaica en industrias, comercios y domicilios con la finalidad de modular la demanda. 4) Fortalecer el uso óptimo de energía y el uso de equipos eficientes. 5) Promover el uso de energías renovables para comunidades alejadas de los sistemas de distribución. 6) Revisar la tarifa eléctrica mediante subsidios cruzados que beneficien el desarrollo de las MPYMES. 7) Desarrollar un centro de investigaciones energéticas. 	<p>1) Financiamiento de proyectos de reactivación de producción de variedades</p> <p>1) Con jóvenes de comunidades Pueblos y Nacionalidades.</p>
Residencial	7771,61 Gwh (31,19%)																
Comercial	3878,14 Gwh (15,57%)																
Industrial	6388,64 Gwh (25,64%)																
Alumbrado Público	1410,80 Gwh (5,66%)																
Otros	2467,69 Gwh (9,90%)																
Pérdidas Técnicas	1740,26 Gwh (6,99%)																
Pérdidas no técnicas	1300,41 Gwh (5,22%)																

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>Según la FAO los pueblos indígenas han sido de gran aporte para el progreso por su experiencia en la gestión de ecosistemas, donde no solo aportan a la diversidad biológica sino al patrimonio cultural y la seguridad alimentaria. Actualmente hay más de 370 millones de personas que se auto identifican como indígenas, alrededor de 90 países.</p> <p>(https://www.comunicacionsostenible.co/site/por-que-son-importantes-los-pueblos-indigenas-para-la-sostenibilidad/).</p>	<p>conocimiento ancestrales, cultivos con alto valor nutricional, sistemas de procesamiento con tecnologías ancestrales, arte, artesanía, música, danza</p>	<p>Quinua, Amarito, Cebada, Trigo, Papa cacao, arroz, ... 2) Fondo concursables para proyectos de transformación con materia vegetal de transformación para sustituir el plástico de un solo uso. 3) Financiamiento de emprendimientos turísticos con productos ancestrales.</p>	<p>2) Estudiantes Universitarios, Jóvenes Bachilleres</p>
<p>Minka para potenciar la micro, pequeña y mediana industria Mipymes, estos tres sectores representan el 99,55%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del 2017. Se encuentran generando el 34,3% del empleo afiliado, según Cepal. El segmento de mayor participación son las microempresas con un 90,78%, seguido de las pequeñas con 7,22% y las medianas con 1,55%.en Ecuador en 2017, 3 millones iniciaron un negocio, emprendieron. las PYMES que exporta, representan un 6-7% a nivel nacional y los principales mercados a los que llegan son Colombia o Perú</p>	<p>Promover políticas de promoción, incentivo tributario, líneas de crédito preferencial, innovación y capacidad de resiliencia.</p>	<p>Líneas de crédito preferenciales con interés de un dígito para emprendimientos de sustitución del plástico de un solo uso, agroecología, turismo ecológico-comunitario, alimentos ancestrales, bioconstrucción, movilidad ecológica.</p> <p>Promoción y Ferias regionales, nacionales e internacionales de productos innovadores ecológicos y nutritivos</p>	<p>Jóvenes de Pueblos y Nacionalidades, familias emprendedores urbano marginales, mujeres jefas de hogar, personas con diferentes capacidades, egresado y graduados universitarios</p> <p>Emprendimientos innovadores con énfasis ecológico, cultural y nutritivos</p>
<p>Impulso de la infraestructura y el equipamiento para el turismo ecológico, multicultural, y comunitario.</p> <p>La actividad turística a diciembre de 2018 generó empleo en el orden de los 131.630 en la industria de alojamiento y servicios de comida según encuesta enemdu. El 46.72% de los empleos por</p>	<p>RUTAS TURISTICAS <i>KAPAK ÑAN</i> (Camino del Inca), <i>YAKU ÑAN</i> (camino del agua), <i>KILLA ÑAN</i> (camino de la luna), <i>ÑAWPAK ÑAN</i></p>	<p>1) Implementación de la plataforma virtual de turismo ecológico y cultural Ecuador Plurinacional. 2) Financiamiento para estudios, construcción y</p>	<p>1) Organizaciones y Empresas de Turismo.</p> <p>2) Comunidades, Gobiernos Locales, Organizaciones.</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>turismo corresponde a mujeres. El turismo tiene un efecto multiplicador de 1.6% en la economía nacional. La contribución total del turismo al PIB alcanza el 5.51% de los cuales el 2.28% es de tipo directo. El turismo interno maneja 7.6 millones de dólares diarios. El turismo receptor maneja 6.5 millones de dólares diarios en promedio. En el año 2018, se contabilizan 24.720 establecimientos turísticos registrados. Para el año 2018 se realizaron 52.9 millones de viajes a nivel interno. (mintur.2018)</p>	<p>(camino de los ancestros - arqueología)</p>	<p>equipamiento de las rutas turísticas. 3) Plan de turismo ecológico y cultural</p>	<p>3) Comunidades, Organizaciones y Empresas de Turismo.</p>
<p>Minka por una educación multicultural y multilingüe desde la educación inicial hasta la educación superior.</p> <p>En términos generales, se ha observado que los grupos auto identificados como afroecuatorianas e indígenas registran puntajes promedio menores al promedio general y respecto de los promedios obtenidos por blancos/mestizos y montubios. En todos los cursos escolares, esto es, 4. °, 7. ° Y 10. ° De egb, junto a 3. ° de bgu, la mediana de los puntajes obtenidos por los indígenas y afroecuatorianas es menor al promedio de cada curso y menores a la mediana obtenida por blancos/mestizos y montubios. Como se ha mencionado, lo anterior se evidencia que persiste un sistema aún inequitativo entre grupos de auto identificación étnica. (evaluación educativa 2018)</p>	<p>Escuelas, colegios y universidades multiculturales y multilingües, en dialogo de ciencias y conocimientos, reconocimiento de Yachak en la academia, acceso universal al internet, modalidad virtual, semi presencial y presencial.</p> <p>Libre ingreso a la universidad, vinculación de la universidad con la comunidad, carreras (agrarias), profesionalización superior de Bachilleres, Universidad Pública a Distancia.</p>	<p>1) Reforma curricular de los tres sistemas de Educación con enfoque ecoprotectiva, generación de empleo, intercultural, multilingüe. 2) Implementar la educación satelital, mediante plataformas interactivas y radios comunitarias. 3) Reconocimiento e integración de carreras de conocimientos ancestrales y docentes provenientes de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.</p>	<p>Estudiantes, profesores, Universidades, Organizaciones Representativas, Sistemas de Educación</p>
<p>Minka por una vida saludable, sistemas familiares, comunitarios, públicos, privados de salud multicultural y multilingüe.</p>	<p>Sistema de salud integral, preventiva y comunitaria, con</p>	<p>1) Establecer una red de salud preventiva comunitaria y del barrio con un equipo</p>	<p>Pacientes de enfermedades catastróficas, y</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
<p>El país está entre las últimas 17 naciones de la tabla del BID donde se hace hincapié que los recursos se asignaron sin maximizar las mejoras en salud, destacando que se gastaron más en cuidados curativos que en medidas preventivas. Otros elementos que se añaden son: subutilización de medicamentos genéricos, mala administración y corrupción .todo esto cuestiona la calidad institucional. (https://lalineadefuego.info/2018/11/28/ecuador-pais-ineficiente-en-salud-publica-por-tomas-rodriguez-leon/)</p>	<p>espacios de competencia y convivencia entre los sistemas ancestrales y occidentales, recuperación de centros de sanación</p>	<p>completo (medico, nutricionista, odontólogo, enfermera) con la participación de trabajadores, el gobierno central, los gobiernos locales y las universidades.</p> <p>2) Financiamiento para estudios, construcción, equipamiento y funcionamientos de centros de medicina.</p> <p>3) Garantizar la medicina curativa de calidad y oportuna, incluida las enfermedades catastróficas y pandemias.</p>	<p>portadores de enfermedades permanentes, Universidades, Instituciones de Salud Pública, Privada, y Comunitaria, Organizaciones Representativas</p>
<p>Minka de reciprocidad con los abuelos y las abuelas (comunidades, barrios, conjuntos residenciales para tercera edad o jubilados)</p>	<p>Comunidades de competencia y convivencia o comunidades del conocimiento, viviendas para compartir la experiencia vivida.</p>	<p>1) Financiamiento para construcción de comunidades y barrios de conocimientos, con servicios de salud y alimentación.</p>	<p>Organizaciones Barriales y Comunitarias, Gobiernos Locales</p>
<p>Minka del cuidado, crianza, formación de la niñez y la juventud para la vida</p>	<p>Centros comunitarios de cuidado de la niñez y la juventud mientras padres y madres trabajan o estudian</p>	<p>1) Centros de cuidado infantil y juvenil, que incluya servicios de salud, recreación y alimentación nutritiva</p>	<p>Organizaciones Barriales y Comunitarias, Gobiernos Locales</p>
<p>Minka por el trabajo, la equidad y justicia salarial del servicio publico</p>	<p>Revisión integral de las tablas salariales del sector público,</p>	<p>1) Reformas legales para garantizar los derechos fundamentales de</p>	<p>Organizaciones representativas de</p>

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
	<p>comunitario y privado, reducción a la mitad de los salarios de niveles directivos (cúpula del sector público), eliminación de sueldos vitalicios</p> <p>Garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores/as, mediante el fortalecimiento, promoción y respeto de las organizaciones laborales y el derecho a la huelga.</p> <p>Garantizar los derechos de los trabajadores/as del hogar y del cuidado.</p>	<p>trabajadores/as, estableciendo pisos y techos salariales para los sectores públicos, privado y comunitario.</p> <p>2) Pago de salario digno y la afiliación a la seguridad social de trabajadores/as del hogar y del cuidado.</p>	trabajadores y comunitarias
<p>Minka por la erradicación de toda forma de corrupción, democratización de la contratación pública.</p> <p>La cifra más elevada de esta presunta corrupción, 70.000 millones, que engloba el cómputo de pérdidas en la nación andina producto de esta lacra, proviene de un estudio regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre despilfarro y malgasto, también consideradas prácticas corruptas para el Estado, y que se calculan en torno al 7% del PIB anual.</p> <p>(https://www.efe.com/efe/america/politica/la-corrupcion-en-ecuador-esta-valorada-entre-30-y-70-mil-millones-de-dolares/20000035-4106903)</p>	<p>Incautación de bienes que han sido adquiridos como resultado de la corrupción, previamente comprobados.</p> <p>Transformar el sistema de contratación pública en una herramienta de equidad y justicia territorial, incentiva de la compra pública a las iniciativas territoriales, premio a emprendedores</p>	<p>1) Reformas del Código Penal para establecer las causales para la incautación de bienes y patrimonios en casos de corrupción comprobada.</p> <p>2) Sistema de compras publica que priorice a productores territoriales y preciso justos (revisar los mecanismos de democratización).</p> <p>3) Garantizar los procesos</p>	Organizaciones Comunitarias, Sociales, estudiantiles y Gremiales

Acciones y diagnóstico	Estrategias	¿Qué hacer?	¿Con quiénes?
	rurales. Implementar procesos transparentes y democráticos de la gestión pública	de contraloría social. Revisar los mecanismos de transparencia de la información de los procesos de contratación pública y privada	
Minka nueva estructura de gobierno. Gestión transparente y descentralizada del estado en alianza con las comunidades, organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno	Construcción colectiva del nuevo modelo de gobierno. Ejecutar los programas y proyectos en coordinación y colaboración de las organizaciones, comunidades beneficiarias, los gobiernos locales y el gobierno central	1) Ejecución de políticas, programas y proyectos a través de comunidades, barrios y organizaciones representativas territoriales. 2) Ejecución de Políticas, Programas y Proyectos a través de Gobiernos Parroquiales, Cantonales, Provinciales, vía concurrencia	Estudiantes, profesores, Universidades, Organizaciones Representativas, Sistemas de Educación
Minka por un estado plurinacional y comunitario (reestructura del estado)	Reducción de Asambleístas uno por provincia, más 1 por cada 500.000 habitantes, eliminar gastos innecesarios del sector público, propaganda, teléfono, transporte, alimentación, accesorios.	1) Convocar a una Consulta Popular para Reformar la Constitución Política del Ecuador para eliminar puestos innecesarios y regulares los salarios del sector público y privado.	Organizaciones Comunitarias, Sociales y Gremiales

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

El Programa de nuestro Gobierno es de transición, de salida de las crisis que vive el país y de asentamiento de las bases de un nuevo diseño de la economía y de la sociedad.

El principio que regirá nuestra rendición de cuenta será aprender a “mandar obedeciendo”. Habiendo elaborado este programa de gobierno en minka, es necesario establecer mecanismos colectivos y comunitarios que permitan rendir cuentas a los mandantes. La primera vigilancia y rendición de cuentas está en la construcción y evaluación permanente del programa, en la conciencia de los movimientos sociales y sectores productivos sobre los sentidos de los cambios planteados.

El camino es, ante todo, la comunicación directa, de la información periódica de lo avanzado sobre lo presupuestado y planificado. Se trata de dar vuelta a la instrumentalización de la rendición de cuentas, convertida en espectáculo y propaganda. La rendición de cuentas es una responsabilidad de todos los funcionarios públicos, más aún de quienes han sido elegidos por el voto popular.

El Gobierno conformará en los primeros días de gestión, un Consejo de Gobierno con la participación de representantes de los movimientos sociales, de los actores productivos, de las universidades, de los organismos de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, para que ejerza la función de orientación y control de la gestión de los mandatarios y de información a la ciudadanía.

El control social y la participación ciudadana no requiere cortapisas ni consejos que coarten la vigilancia del quehacer gubernamental en consecuencia debe eliminarse el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sus funciones asignar a las otras funciones del Estado.

Los responsables de cada Chakana: Ecología, Economía, Educación y Ética, y de sus diversos componentes, Agricultura y Producción, Seguridad Social, Energía, Trabajo, Transporte, Obras Públicas, Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado, deberán ejercer su responsabilidad mediante Consejos de dirección, que incluyan con capacidad de decisión a los actores involucrados de la sociedad civil, de la academia y de los movimientos sociales. Bajo esta forma de organización, se elaborarán los planes, programas y proyectos, en los cuales se establecerán indicadores de avance que serán informados y actualizados mensualmente en el seno del Consejo de gobierno. Esta información deberá ser publicada y verificada en las plataformas digitales que dispone el Estado en cada institución, de acceso abierto y por los diversos medios de comunicación.

Al finalizar cada proyecto de cualquier cartera, se presentará a la Contraloría General del Estado el informe correspondiente para el análisis de la gestión, uso de recursos y

cumplimiento de los objetivos planteados. Así mismo, se organizarán veedurías ciudadanas y sociales en las diferentes áreas y niveles de funcionamiento del Estado.

Siendo recursos públicos es necesaria la transparencia total del accionar y bajo ese principio, se publicará los contratos firmados por los gobiernos anteriores para el endeudamiento externo, así como la lista de acreedores.

Se publicará los contratos de todas las concesiones mineras y petroleras impulsadas por los gobiernos anteriores con la misma finalidad, para conocer los condicionamientos a los que se ha sometido a los ecuatorianos y tomar las medidas correctivas, de ser el caso.

En el ejercicio de nuestro Gobierno, ninguna información será considerada reservada. Es necesario que todos los ciudadanos conozcan el destino y el manejo de los recursos de todos los ecuatorianos, para que se compruebe que se cumple con los planes establecidos en cada cartera, en el marco de este plan de gobierno y que su cumplimiento respeta lo establecido en la Constitución.

Cualquier ciudadano podrá solicitar mediante carta simple la información que requiera de cualquiera de las entidades gubernamentales las mismas que deberán ser proporcionadas en el plazo máximo de siete días. Nuestro Gobierno respetará la libertad de información y la participación de la opinión pública, a través de los diversos medios.

La austeridad como principio se obtendrá con el ejemplo del gobierno mediante la reducción de los sueldos de autoridades jerárquicamente superiores, la eliminación de los sueldos vitalicios, la reducción del número de asambleístas, la eliminación de algunas agencias de regulación, así como de subsecretarías.

Todos los cambios fundamentales serán consultados a los ecuatorianos para realizar las reformas constitucionales que se requieran.

Dr. Yaku Pérez Guartambel

CANDIDATO PRESIDENCIAL – MUPP LISTA 18